

❖ RIESGOS

- Caídas al mismo nivel.
- Golpes contra objetos.
- Caída de objetos en manipulación.
- Incendios.
- Contaminación por sustancias nocivas o peligrosas.
- Atropello por vehículos.

❖ MEDIDAS PREVENTIVAS.

"Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento" (R.D. 486/97)



- Las zonas de paso y las salidas deberán mantenerse despejadas en todo momento y debidamente señalizadas. No acumule materiales u objetos que impidan el paso de las personas o el acceso a equipos de emergencias, (extintores, botiquines, salidas de emergencias,...).
- Respete las vías de circulación y la señalización existente.
- Los almacenamientos de materiales deben ser estables y seguros. Los materiales mal almacenados son peligrosos e ineficaces.
- Las herramientas manuales deberán estar ordenadas y almacenadas adecuadamente. Guárdelas en su lugar una vez utilizadas y en condiciones de uso.

"Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas. A tal fin, las características de los suelos, techos y paredes serán tales que permitan dicha limpieza y mantenimiento.

Se eliminarán con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo". (R.D. 486/97).



- No se debe permitir la acumulación de desechos en el suelo o en las máquinas. Utilice los depósitos apropiados.
- Las salpicaduras o derrames de líquidos en el suelo deberán limpiarse rápidamente para evitar caídas.
- Utilice los recipientes específicos para los residuos o sustancias contaminantes.
- Use adecuadamente los Servicios Higiénicos y los Locales de Descanso.

"Las operaciones de limpieza no deberán constituir por sí mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que la efectúen o para terceros, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados" (R.D. 486/97).

- Los lugares de trabajo deben limpiarse periódicamente y mediante métodos no contaminantes.
- Los desechos inflamables deberán recogerse en recipientes metálicos
- Al terminar cualquier operación deje ordenado el área de trabajo, revise todas las máquinas y compruebe que todas las protecciones están colocadas.



**UN PUESTO DE TRABAJO
ORDENADO Y LIMPIO ES UN LUGAR
SEGURO. MANTENERLO EN BUEN
ESTADO ES TAMBIÉN
RESPONSABILIDAD SUYA**



FREMAP

*Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61*

RIESGOS Y RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD

ORDEN Y LIMPIEZA



Con la colaboración de:



FREMAP

*Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61*